Hay un depósito al 4,375%	TAE,	pero	que no	se	puede	contra	atar
Escrito por asepro - 07/01/2015 10:31		•	•		•		

Medio millón de contribuyentes aún no ha recibido su devolución de la declaración de la renta. Dado que ha pasado más de 6 meses desde el último día de la presentación de la declaración, a partir de ahora, por los días que se retrase, recibirán un 4,375% anual de intereses de ese dinero:

- http://www.tucapital.es/blogs/notici...al-4375-anual/

Salu2.